

ACUERDO N° 70-ORH .- En la Ciudad de San Luis, a VEINTIÚN días del mes de Agosto de Dos Mil Trece, los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia, OMAR ESTEBA URÍA, LILIA ANA NOVILLO, FLORENCIO DAMIÁN RUBIO y OSCAR EDUARDO GATICA, ausente por licencia el Señor Ministro HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRÍGUEZ.-

ACORDARON: I) AUTORIZAR a la Dra. **MARTHA RAQUEL CORVALAN**, Secretaria Electoral Provincial, a hacer uso de TRES (3) días de licencia compensatoria correspondiente a Feria Judicial de Enero 2013, los que se harán efectivos desde el día 26-09-13 y hasta el 28-09-13 (Art. 6 del Ac. 188/13); AUTORIZÁNDOLA a ausentarse de la jurisdicción desde las 0,00 horas del día 29-08-13 y hasta las 7,00 del 02-09-13; DESIGNANDO Subrogante Legal por igual período a la Dra. **PAOLA SUSANA GIANNINI**.-

II) AUTORIZAR a la Dra. **PAOLA SUSANA GIANNINI**, Secretaria Relatora del Superior Tribunal de Justicia, a hacer uso de TRES (3) días de licencia compensatoria correspondiente a Feria Judicial de Julio 2013, los que se harán efectivos desde el día 09-09-13 y hasta el 11-09-13 (Art. 6 del Ac. 188/13).-

III) CONCEDER licencia por razones de Estudio (Art. 23 Inc. a) del Ac. 188/13 - Reg. de Lic.) a la Dra. **MARCELA FURNARI**, Directora de la Oficina de Secuestros Judiciales, los días 21, 22 y 23-08-13, quien deberá acreditar la causal invocada.-

IV) MODIFICAR el Punto IV) del Acuerdo N° 52/13; AUTORIZÁNDO al Dr. **FERNANDO ALBERTO RODRIGUEZ**, Fiscal de Cámara N° 2, de la Primera Circunscripción Judicial, a hacer uso de TRECE (13) días de licencia compensatoria, los que se harán efectivos desde el día 24-09-13 y hasta el 06-10-13.-

V) MODIFICAR el Punto XIII) del Acuerdo N° 63/13; COMISIONANDO a la Dra. **MARIA EUGENIA BONA**, Juez del Juzgado Laboral N° 2, de la Primera Circunscripción Judicial, para que asista al “Seminario sobre Gestión Judicial” y “Reunión de Comisión Directiva de

Reflejar”. Por Dirección Contable se arbitrarán los medio para el cumplimiento de la presente medida (Ac. 264/11 y 362/11).-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comuniquen a quienes corresponda.-